

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2017-4256 *Información pública de expediente para cambio de uso de dos invernales a viviendas unifamiliares en Redo.*

La empresa GESAM CANTABRIA, S. L. solicita autorización para cambio de uso de dos invernales a viviendas unifamiliares en Redo, en la parcela número 273 del polígono 26 del Catastro de Rústica, del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 29 de abril de 2017.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2017/4256